

CODIGO: 20161308004P00231



**CONTRATO DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA
DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA HOLA
ECUADOR S.A. HOLAECUA**

Cuantía: USD 7,500.00

En la ciudad de Manta, cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves veintiuno de enero del dos mil dieciséis, ante mí Abogada **ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, comparece como única parte el señor LOUIS ST JACQUES, en su calidad de GERENTE GENERAL de la Compañía conforme se desprende del nombramiento debidamente inscrito que se adjunta, y dando cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada el día catorce de Enero del dos mil dieciséis, según se desprende de la copia del Acta de la Junta General Universal Extraordinaria indicada que se acompaña como documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad canadiense, mayor de edad, de ocupación empleado privado, domiciliado en ésta ciudad de Manta, hábil y legalmente capaz para contratar y obligarse en la calidad en que comparece, a quien de conocer y de haberme presentado su respectivo documento de identificación, doy fe.

Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador



instruido en el objeto y resultados de esta escritura, me entrega una minuta para que la eleve a escritura pública, cuyo texto es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Protocolo de escrituras a su cargo sírvase incorporar una escritura pública de aumento de capital y reformas al estatuto de la Compañía HOLA ECUADOR S.A. HOLAECUA de acuerdo a las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES: Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública, el señor LOUIS ST JACQUES, en su calidad de GERENTE GENERAL de la Compañía conforme se desprende del nombramiento debidamente inscrito que se adjunta, y dando cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada el día catorce de Enero del dos mil dieciséis, según se desprende de la copia del Acta de la Junta General Universal Extraordinaria indicada que se acompaña como documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad canadiense, mayor de edad, de ocupación empleado privado, domiciliado en ésta ciudad de Manta, hábil para contratar y obligarse. SEGUNDA: ANTECEDENTES: Primero.- HOLA ECUADOR S.A. HOLAECUA se constituyó por escritura pública otorgada ante la Notaria Segunda del cantón

Manta, el doce de mayo del año dos mil catorce, e inscrita en el Registro Mercantil de Manta, el seis de Junio del dos mil catorce, con un capital suscrito y pagado de Cinco Mil dólares.- Segundo.- El catorce de Enero del dos mil dieciséis la Junta General Accionistas resolvió por unanimidad, aumentar el capital social de la compañía de Cinco mil dólares (\$5.000,00) a la suma de Doce mil quinientos dólares (\$12.500,00), y reformar los artículos quinto y la cláusula cuarta del Estatuto. TERCERA: OBJETO.- La Junta General

Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía HOLA ECUADOR S.A. HOLAECUA celebrada en la ciudad de Manta el catorce de Enero del dos mil dieciséis, resolvió por unanimidad realizar la siguiente reforma al Estatuto Social de la compañía, contenida en los siguientes términos: Aumentar el capital social de la compañía de cinco mil dólares (\$5.000,00) a la suma de doce mil quinientos dólares (\$12.500,00); para lo cual se aportará en numerario la suma de Siete mil quinientos dólares por parte del accionista señor POOLE CORDON MURRAY, por lo cual el accionistas LOUIS

STJACQUES renuncia al derecho de preferencia a favor del

accionista POOLE GORDON MURRAY, y que el mismo

efectúe mediante la emisión de nuevas acciones ordinarias

Abg. Elsy Cedeno Menéndez

Notaría Pública Cuarta
Manda - Ecuador



nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1) de valor nominal cada una, para lo cual debe cambiarse el texto del artículo quinto por el siguiente: ARTICULO QUINTO.- CAPITAL Y ACCIONES.- El capital social es de doce mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 12.500,00), dividido en doce mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una. CUARTA.»

INTEGRACION Y SUSCRIPCION DEL CAPITAL: Se elaborara un cuadro demostrativo de la suscripción y pago del capital social tomando en consideración lo dispuesto por la Ley de Compañías. En aplicación de las normas contenidas en los artículos antes citados, se podría elaborar el cuadro de suscripción y pago de capital social a base de los siguientes datos generales:

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	CAPITALIZACION	CAPITAL NUEVO SUSCRITO	NO. DE ACCIONES
LOUIS ST JACQUES	\$50,00	\$50,00	\$ —	\$50,00	50
POOLE GORDON MURRAY	\$12.450,00	\$12.450,00	\$7.500,00	\$12.450,00	11.450
TOTAL	\$12.500,00	\$12.500,00	\$7.500,00	\$12.500,00	12.500

CUARTA.- DECLARACIONES: El señor LOUIS ST JACQUES, en su calidad de Gerente General de la Compañía HOLA ECUADOR S.A. HOLAECUA, y como representante en

cumplimiento de las resoluciones adoptadas por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, celebrada en la ciudad de Manta, el catorce de enero del dos mil dieciséis, por los derechos que representa, realiza las siguientes declaraciones: Primera.- Que se reforman los Estatutos Sociales de la Compañía cuyo texto aprobado es el mencionado en la cláusula anterior.- Segunda.- Bajo juramento declara que los datos incorporados a la presente escritura, en especial, lo relacionado con la integración del Capital Social de la Compañía, son verdaderos. QUINTA.- AUTORIZACION: Se concede autorización al Representante Legal de la compañía para que suscriba la escritura de Aumento de Capital y al Abg. Jesús Cornejo Saltos, para que gestione la aprobación e inscripción de la presente escritura pública. LA DE ESTILO.- Sírvase Señora Notaría agregar las demás formalidades de estilo e incorporar como documentos habilitantes el nombramiento de Gerente General de la Compañía, copia certificada del Acta de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas celebrada el día catorce de enero del dos mil quince, para dar en el presente instrumento plena eficacia legal.- Hasta aquí lo que el otorgante se afirma y ratifica en su contenido

Abg. Eliseo Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta, Ecuador



íntegro, la misma que junto con sus documentos habilitantes queda elevada a escritura pública con todo el valor legal.-
Leída esta escritura al otorgante por mí la Notaria de principio a fin, en alta y clara voz, la aprueba y firma conmigo en unidad de acto. Doy fe. -*g*

Louis St. Jacques



LOUIS ST JACQUES

Gerente General COMPAÑÍA HOLA ECUADOR S.A. HOLAECUA

Elsye Cedeno Menendez

Abg. Elsy Cedeno Menéndez
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE MANTA

Res.

Estado de Cuenta Corriente

CLIENTE HOLA ECUADOR S.A. HOLA ECUA **RANGO** 01/15/2016 - 01/20/2016
CUENTA 02303009973 **MONEDA** DOLAR
SALDO DISPONIBLE AL 01/20/2016 US\$70,097.67 **SALDO CONTABLE AL 01/20/2016** US\$70,097.67
FECHA ULTIMO MOVIMIENTO 01/20/2016 **OFICIAL** DELGADO BURGOS MICHAEL RODRIGO

Regresar a Movimientos

FECHA	REFERENCIA	TRANSACCION	+/-	VALOR	CONTABLE DISPONIBLE	OFICINA	
01/20/2016	1829	PAGO DE CHEQUE CAMARA	-	US\$140.53	US\$70,097.67	MATRIZ - QUITO	
01/20/2016	1840	PAGO DE CHEQUE CAMARA	-	US\$2,660.06	US\$70,238.20	MATRIZ - QUITO	
01/20/2016	1821	PAGO DE CHEQUE CAMARA	-	US\$188.27	US\$72,898.26	MATRIZ - QUITO	
01/20/2016	1839	PAGO DE CHEQUE CAMARA	-	US\$16,765.78	US\$73,086.53	MATRIZ - QUITO	
01/19/2016	CAM101013495210	TARIFA TRANSF RECIBIDA EXT+REPARACION	-	US\$15.00	US\$89,852.31	MATRIZ - QUITO	
01/19/2016	CAM101013495210	TRANSFERENCIA DEL EXTERIOR	+	US\$7,525.00	US\$89,867.31	MATRIZ - QUITO	
01/19/2016	CAM101013495209	TARIFA TRANSF RECIBIDA EXT+REPARACION	-	US\$15.00	US\$82,342.31	MATRIZ - QUITO	
01/19/2016	CAM101013495209	TRANSFERENCIA DEL EXTERIOR	+	US\$59,930.00	US\$82,357.31	MATRIZ - QUITO	
01/19/2016	1842	PAGO DE CHEQUE	-	US\$918.38	US\$22,427.31	OFICINA PRINCIPAL MANTA	
01/19/2016	1841	PAGO DE CHEQUE	-	US\$200.00	US\$23,345.67	OFICINA PRINCIPAL MANTA	
01/19/2016	1826	PAGO DE CHEQUE CAMARA	-	US\$544.50	US\$23,545.67	MATRIZ - QUITO	
01/19/2016	1833	PAGO DE CHEQUE CAMARA	-	US\$8,668.26	US\$24,090.17	MATRIZ - QUITO	
01/19/2016	1816	PAGO DE CHEQUE CAMARA	-	US\$12,218.03	US\$32,758.43	MATRIZ - QUITO	
01/18/2016	1827	PAGO DE CHEQUE TRANSFERIDO CAMARA	-	US\$1,188.00	US\$44,976.46	OFICINA PRINCIPAL MANTA	
01/18/2016	1828	PAGO DE CHEQUE	-	US\$391.44	US\$46,164.46	AG. PDBCO EXPRESS LA CAMPANA M	
01/18/2016	1838	PAGO DE CHEQUE	-	US\$372.00	US\$46,255.90	SERVIP GRAN AKI MANTA	
01/18/2016	1837	PAGO DE CHEQUE	-	US\$953.61	US\$46,627.90	AG. PDBCO EXPRESS LA CAMPANA M	
01/15/2016	1811	GESTION APROBACION CHEQUES-CAMARA	-	US\$3.51	US\$47,581.51	MATRIZ - QUITO	
01/15/2016	1823	PAGO DE CHEQUE	-	US\$4,488.00	US\$47,585.02	SERVIP AGENCIA PORTOVIEJO	
01/15/2016	1822	PAGO DE CHEQUE	-	US\$96.67	US\$52,073.02	AG. PDBCO EXPRESS MANTA	
01/15/2016	5632038	ROL DE PAGOS	-	US\$3,733.68	US\$52,169.69	OFICINA PRINCIPAL GUAYAQUIL	
01/15/2016	1824	PAGO DE CHEQUE	-	US\$742.64	US\$55,903.35	OFICINA PRINCIPAL MANTA	
01/15/2016	CAM101013494753	TARIFA TRANSF RECIBIDA EXT+REPARACION	-	US\$15.00	US\$56,645.99	MATRIZ - QUITO	
01/15/2016	CAM101013494753	TRANSFERENCIA DEL EXTERIOR	+	US\$59,930.00	US\$56,660.99	MATRIZ - QUITO	
01/15/2016	1811	PAGO DE CHEQUE CAMARA	-	US\$4,988.36	(US\$3,269.01)	(US\$3,269.01)	MATRIZ - QUITO

<https://www.produbanco.com/GFPNet/Seguro/transaccional/cuentas/Consultas>

DOY FE: Que el documento en número 750001/2016 es compulsado de la copia que fue presentada para su autenticación en Manta.

Abg. Elyse Cedeno Mendez
 Notaria Pública Cuarta
 Manta - Ecuador

Abg. Elyse Cedeno Mendez
 Notaria Pública Cuarta
 Manta - Ecuador



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HOLA ECUADOR S.A. HOLAECUA

En la ciudad de San Pablo de Manta, a los 14 días del mes de Enero del 2016, siendo las 10h00; en las oficinas de la compañía, ubicadas en el Barrio Murciélago, Edificio El Dorado, oficinas 1 y 2, en presencia del cien por ciento del capital social de la compañía conformado por:

Accionista	% Participación	Capital suscrito y pagado	No. Acciones
MURRAY POOLE GORDON	99%	US\$ 4950	4950
ST-JACQUES LOUIS	1%	US\$ 50	50
TOTAL	100%	US\$ 5.000	5.000

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Extraordinaria sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa, para conocer y resolver el único punto del día:

- Conocer y resolver sobre el aumento del capital suscrito y pagado y reforma del Estatuto Social de la Compañía.

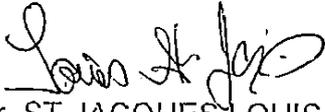
Aceptado el único punto del día por los accionistas de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que esta se celebre bajo la Presidencia encargada de ST-JACQUES LOUIS y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Abogado Jesús Cornejo Saltos.

Por secretaría se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas, se declara instalada la Junta General Universal Extraordinaria y el señor Presidente encargado pone en consideración el orden del día mismo que se va resolviendo de la siguiente manera:

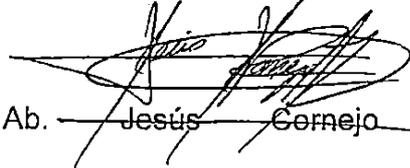
- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.**

Mociona el señor Presidente encargado que es necesario aumentar el capital suscrito y pagado de la compañía, a fin de fortalecer el patrimonio de la compañía, de la suma de US\$ 5.000.00 a la suma de US\$ 12.500.00 dólares; por lo cual el accionista Murray Poole Gordon aporta en numerario \$7.500.00; el accionista ST-JACQUES LOUIS renuncia al derecho de preferencia establecido en el Art. 181 de la ley de Compañías; debiendo emitirse 7.500 nuevas Acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una.

de acuerdo a lo estipulado en el art. 20 del Reglamento sobre junta general de socios y accionistas de las compañías.



Sr. ST-JACQUES-LOUIS
ACCIONISTA
GERENTE GENERAL



Ab. ~~Jesús~~ ~~Cornejo~~ Saltos

SECRETARIO AD-HOC



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1391817029001
RAZÓN SOCIAL: HOLA ECUADOR S.A. HOLAECUA

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: ST JACQUES-LOUIS
CONTADOR: FIGUEROA ALARCON MARITZA CECILIA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 10/07/2014
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 10/07/2014
FEC. ACTUALIZACIÓN: 06/08/2015
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

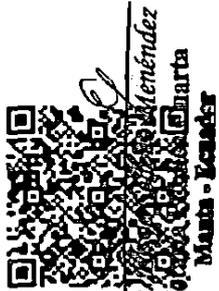
ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL
 COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES.

DOMICILIO TRIBUTARIO
 Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: MANTA Barrio: EL MURCIELAGO Calle: SN Numero: 502 Interseccion: SN Edificio: EL DORADO 2 Piso: 1 Oficina: 1 Y 2
 Referencia ubicacion: DIAGONAL AL CORMORAN DETRAS DE LA IGLESIA PERPETUO SOCORRO Email: louis@holaecuador.ca Celular: 0983322995

DOMICILIO ESPECIAL
 SN

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	ZONA 4 MANABI	CERRADOS	0



Código: RIM C2015000972226
 Fecha: 16/12/2015 16:53:41 PM





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1391817029001
RAZÓN SOCIAL: HOLA ECUADOR S.A. HOLAECUA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 10/07/2014
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES.
CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: MANTA Barrio: EL MUÑICIELAGO Calle: SN Numero: 502 Interseccion: SN Referencia: DIAGONAL AL CORMORAN
DETRÁS DE LA IGLESIA PERPETUO SOCORRO Edificio: EL DORADO 2 Piso: 1 Oficina: 1 Y 2 Email: louis@holaecuador.ca Celular: 0983322995

DOY FE: Que el documento que
antecede en numero de 02 folios
es compulsado de la copia que
fue presentada para su constatación
Manta, 21 ENE 2016


Abg. Elsy Quedano Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador



Código: RIMRUC2015000972226

Fecha: 16/12/2015 16:53:41 PM

ESTAS 10 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO
ESTE **TERCER** TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE
SU OTORGAMIENTO.- CODIGO: 2016.13.08.004.P00231.- DOY
FE.-*af*



Elsy Cedeño Menéndez
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador





TRÁMITE NÚMERO: 587



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	504
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0956336234	ST-JACQUES LOUIS	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA /MANTA /21/01/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HOLA ECUADOR S.A. HOLAECUA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

4. DATOS ADICIONALES:

CONT. RMM #155 REP.#1977 DE FECHA 06/06/2014.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 3 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016

REGISTRO MERCANTIL

MANTA

HORACIO ORDÓÑEZ FERNÁNDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK

